

**Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Asignación de Recursos
del Programa de Desarrollo Social “Desarrollo Rural, Conservación y Manejo
Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación Tlalpan
2016”**

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL “DESARROLLO RURAL, CONSERVACIÓN Y
MANEJO EQUITATIVO Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL SUELO DE
CONSERVACIÓN TLALPAN 2016” 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día 24 de noviembre de 2016, presentes en salón del Centro de Incubación de Empresas (CIE), de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, sita en la Calle de Benito Juárez No. 68, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la palabra el Ing. Diego Segura Gómez, manifestó que mediante oficio número DT/DGMADS/1990/2016, de fecha 24 de noviembre del año en curso, la Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez, Directora General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Presidenta del “Comité de Evaluación y Asignación de Recursos”, lo designó como Presidente Suplente, manifestando que en este momento estaba circulando la lista de asistencia a la cual asistieron los siguientes:

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	CARGO EN EL COMITÉ
Ing. Diego Segura Gómez	Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural	Presidente Suplente
Ing. Mauro Antonio Martínez Pérez.	J.U.D. de Desarrollo Rural	Secretario Técnico Suplente
C. María de Jesús Herros Vázquez	Directora General de Administración	Vocal Propietaria
C. Mario Camaño González	Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental	Vocal Propietario
Mtro. Roberto Carlos Enríquez Meneses	J.U.D. de Capacitación de la Dirección de Desarrollo Económico Sustentable y de Fomento Cooperativo	Vocal Suplente
C. Silvia Vázquez Salgado	Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas	Contralora Ciudadana
Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo	Contralora Interna	Asesora
Ing. Mauro Santillán García	Subdirector de Información y Seguimiento Geográfico	Invitado

Existe el quorúm legal para sesionar de acuerdo a la lista de asistencia, que previamente se circuló, por lo que tomaron el siguiente:

ACUERDO: 1-241116. Este Comité informa que existe el quórum necesario para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social “Desarrollo Rural, Conservación y Manejo Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación Tlalpan 2016”.

**Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Asignación de Recursos
del Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural, Conservación y Manejo
Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación Tlalpan
2016"**

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Ing. Diego Segura Gómez, sometió a consideración de los miembros de este Comité, el Orden del día de la presente sesión.

Por lo que al no existir comentarios al respecto, se tomó el siguiente:

ACUERDO: 2-241116. Este Comité aprueba por unanimidad el orden del día presentado para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural, Conservación y Manejo Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación Tlalpan 2016".

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE SOLICITUDES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "DESARROLLO RURAL, CONSERVACIÓN Y MANEJO EQUITATIVO Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL SUELO DE CONSERVACIÓN TLALPAN 2016".

A continuación, el Ing. Diego Segura Gómez, cedió la palabra al Ing. Mauro Antonio Martínez Pérez, quien señaló que en esta Sesión se están presentando 14 solicitudes del Programa Desarrollo Social "Desarrollo Rural, Conservación y Manejo Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación Tlalpan 2016", las cuales se remitieron con la carpeta con la debida antelación, por si existiera algún comentario al respecto.

Acto seguido la Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo, mencionó que con relación a los Folios Internos números 0117, 0150, 0154, 0170, 0178, 0180, 0183 y 0185, de la carpeta de trabajo, solicitó se informe si en los expedientes obran las solicitudes por escrito de los beneficiarios para la incorporación al programa (Formato FI-G), todos tienen la misma petición de conceptos en igualdad de cantidades, como se describe a continuación: líneas de acción avícola, 120 pollonas de 4 semanas de edad; 9 pollones de reproductores de 4 semanas; 12 comederos de tolva; 12 bebederos automáticos colgantes; 3 lotes para elaboración de corral; 15 bultos de alimentos para aves y 1 lote de medicamento (vitaminas y antibióticos); aportación del programa \$21,400.00 aportación del grupo \$5,350.00 total de \$26,750.00, cuestionando si todos los folios mencionados son por los mismos conceptos y las mismas cantidades.

En respuesta a lo anterior, el Ing. Mauro Antonio Martínez Pérez, señaló que efectivamente todas las solicitudes señaladas con antelación, son por los mismos conceptos solicitados, así como por las mismas cantidades.

Nuevamente, en uso de la palabra, la Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo, mencionó que con relación a los Folios Internos números 082 y 0134, que se detallan a continuación: 70 pollonas a punto de romper postura; 10 pone oro 40 kg, 5 comederos de 5 kg; 8 bebederos de 6 litros; 1 Vitafort a 500 gramos; aportación del programa \$14,400.00 aportación del grupo \$3,600.00 total \$18,000.00; solicitando se aclare cuáles son los mecanismos utilizados para verificar que los beneficiarios requieran los mismos conceptos en igualdad de cantidades.

Al respecto, la C. María de Jesús Herros Vázquez, comentó que tratándose de los mismos conceptos solicitados, deben ser los mismos procesos por los tipos de solicitudes que se están presentando, es decir que se elabora el proyecto productivo y por la descripción y solicitud de las mismas cantidades es que se manejan de igual manera los diferentes procesos.

**Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Asignación de Recursos
del Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural, Conservación y Manejo
Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación Tlalpan
2016"**

En el mismo sentido, el Ing. Mauro Antonio Martínez Pérez, argumentó que la asesoría medica veterinaria de la Unidad Técnica Operativa, señala que para que las aves puedan desarrollarse en un buen ambiente se requiere de los conceptos solicitados, para su buen desempeño y desarrollo de las mismas.

Así, la Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo, preguntó si para que se puedan desarrollar las aves, los predios deben contar con la misma superficie.

En respuesta a lo anterior, el Ing. Diego Segura Gómez, comentó que existe una superficie determinada, es decir se deben cumplir con las condiciones mínimas para que las aves se puedan desarrollar de la mejor manera, por esta situación es que cuando acuden los beneficiarios a solicitar su apoyo, se le solicita que deban cumplir con las condiciones mínimas de superficie para que puedan tener a las aves.

En complemento a lo anterior, el Ing. Mauro Antonio Martínez Pérez, señaló que para que se cumpla con el bienestar de las aves, existe una normatividad en razón que deben estar de 6 a 8 Aves por metro cuadrado, esto con la finalidad de que no se estresen y tengan el suficiente espacio para su desarrollo.

Nuevamente en uso de la palabra, el Ing. Diego Segura Gómez, explicó que con la finalidad de que las aves produzcan el huevo campero las gallinas deben estar sueltas y deben de contar con una superficie con la finalidad de que tengan una vida digna.

Por su parte, la C. Leticia Vázquez Salgado, cuestionó si todos estos proyectos son de nueva creación o si algunos ya cuentan con experiencia, si saben cuanta superficie deben tener comederos, bebederos.

En respuesta a lo anterior, el Ing. Mauro Antonio Martínez Pérez, argumentó que en su mayoría todos estos proyectos son de nueva creación, pero algunos de los solicitantes ya cuentan con experiencia en la crianza de las aves, aun así, cando se va a comprobar los recursos se les dan asesorías por parte del personal de la Unidad Técnico Operativa.

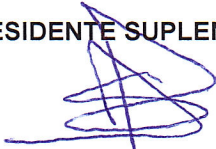
En virtud de las manifestaciones vertidas con antelación, los miembros de este Comité, aprobaron el siguiente:

ACUERDO: 3-241116. Este Comité aprueba por unanimidad las solicitudes presentadas en el marco del Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural, Conservación y Manejo Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación Tlalpan 2016", en los términos presentados en esta Sesión.

A continuación, el Ing. Diego Segura Gómez, mencionó que como es una sesión extraordinaria, no existen asuntos pendientes por tratar, por lo que una vez agotado el orden del día, siendo las diecisiete horas treinta minutos del día 24 de noviembre de 2016, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural, Conservación y Manejo Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación Tlalpan 2016".

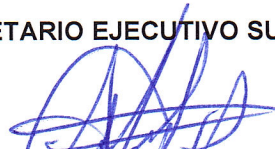
**Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Asignación de Recursos
del Programa de Desarrollo Social “Desarrollo Rural, Conservación y Manejo
Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación Tlalpan
2016”**

PRESIDENTE SUPLENTE



Ing. Diego Segura Gómez
Director de Recursos Naturales y Desarrollo
Rural.

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE



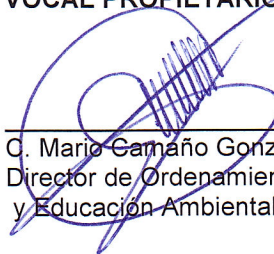
Ing. Mauro Antonio Martínez Pérez
J.U.D. de Desarrollo Rural.

VOCAL PROPIETARIA



C. María de Jesús Herros Vázquez
Directora General de Administración

VOCAL PROPIETARIO



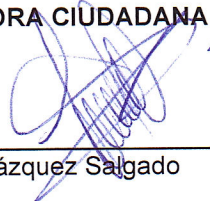
C. Mario Camacho González
Director de Ordenamiento Ecológico
y Educación Ambiental

VOCAL SUPLENTE



Mtro. Roberto Carlos Enríquez Meneses
J.U.D. de la Dirección de Desarrollo Económico
Sustentable y de Fomento Cooperativo

CONTRALORA CIUDADANA



C. Leticia Vázquez Salgado

ASESORA



Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez
Marmolejo
Contralora Interna